



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #3500, San Salvador, miércoles 19 de agosto de 2015. ORDEN No.: LG/FAE SINAMP/0053/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO) NIT: 0210-101169-104-6

LÍNEA: 8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO AUTOMOTOR QUE INCLUYE: CAMBIO DE DOS DISCOS DE FRENOS DELANTEROS, CAMBIO DE JUEGO DE PASTILLAS DE FRENOS, CAMBIO DE JUEGO DE EMPAQUES DE CALPER, CAMBIO DE SOLUCIÓN PARA FRENOS, CAMBIO DE 2 BOMBAS TRASERAS DE FRENOS, CALZAR ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS, PULIR TÁMBORES DE FRENOS TRASEROS, CAMBIO DE 2 RETENEDORES DE BUFA TRASERAS, CAMBIO DE GRASA PARA BALEROS DE BUFA TRASERAS, CAMBIO DE ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISAS # 14, CAMBIO DE 8 FOCOS: 2 LUCES DE STOP, 2 LUCES DE RETROCESO, 2 LUCES VÍAS TRASERAS Y 2 LUCES VÍAS DELANTERAS.	NO APLICA	\$ 115.00	\$ 115.00		
			2	UNIDAD	DISCOS DE FRENOS DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 110.00	\$ 220.00		
			1	KIT	PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS	HOKAIDO	\$ 68.00	\$ 68.00		
			1	JUEGO	EMPAQUES DE CALPER	NO ESPECIFICA	\$ 55.00	\$ 55.00		
			2	PINTA	SOLUCIÓN PARA FRENO	MOBIL	\$ 3.50	\$ 7.00		
			1	TUBO	GRASA	MOBIL	\$ 4.50	\$ 4.50		
			2	UNIDAD	BOMBAS TRASERAS PARA FRENO	NO ESPECIFICA	\$ 78.00	\$ 156.00		
			2	UNIDAD	LIMPIA PARABRISAS	NO ESPECIFICA	\$ 9.00	\$ 18.00		
			8	UNIDAD	FOCOS	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 8.00		
			2	UNIDAD	RETENEDORES PARA BUFAS TRASERAS	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 24.00		
			NOTA: DEBERÁ PRESENTAR UN REPORTE ESCRITO DEL ESTADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO.							
			GARANTÍA: 3 MESES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.							

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 675.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, PLACA P-242701, MODELO VOL 1.6, AÑO 2011 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-59-61105-13004-0080; CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ESTE DISPONIBLE PARA CUBRIR EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0041(13-07-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0053/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES, UBICADAS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES (FAE SINAMP).

<p>DESIGNADO SGC (GOBERNABILIDAD)</p>	<p>Va. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>REGISTRO POR: LEAP</p>
---------------------------------------	------------------------------	---